

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21234** *JOSÉ RAMÓN REY MAGÁN Y HEREDEROS*

Don Francisco Ruiz Paullada, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Pontevedra,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución n.º 293/09 de este Juzgado número 3 de lo Social, seguido a instancia de doña Yessica Andrea Corredor y otros contra José Ramón Rey Magán y herederos, en reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de Insolvencia de fecha 20/05/2011 acordando la insolvencia de la empresa mencionada por importe de 11.668,1 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L. para su publicación en el Boletín del Registro Mercantil expido y firmo la presente en Pontevedra a veinte de mayo de 2011.

Pontevedra, 20 de mayo de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110042499-1